RESOLUCIÓN Nº: 571 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL PORTAL CICCO" – 2DO LLAMADO, POR EL MÉTODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ID N° 411.239, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 17 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al ejercicio fiscal 2022"*.

La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.

La Resolución N° 404 de fecha 15 de septiembre de 2022 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional N° 01/2022 "Contratación de bases de datos para el acceso a información científica y tecnológica para el portal CICCO" – 2do llamado, por el método de Subasta a la Baja Electrónica"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1302/2022, de fecha 16 de septiembre de 2022, por importe de Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones), correspondiente al PAC Nº 411.239.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 316.946 de fecha 16 de septiembre de 2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2022 *"Contratación de bases de datos para el acceso a información científica y tecnológica para el portal CICCO" – 2do llamado*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 26 de septiembre de 2022.

El Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 411.239 dada en la ciudad de Asunción a las 09:21 hs. del día 27 de octubre de 2022 donde consta que la empresa: **CONSORCIO OPTIMA ROSFLO INFOLINK**, ha participado del procedimiento.

El Acta de Apertura, de fecha 28 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, en la cual presentaron oferta la empresa: **CONSORCIO OPTIMA ROSFLO INFOLINK.**

El Acta de Comité de Evaluación Nº 18 de fecha 14 de noviembre de 2022, correspondiente a la Licitación Pública Internacional N° 01/2022 *"Contratación de bases de datos para el acceso a información científica y tecnológica para el portal CICCO" – 2do llamado,* en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa: **CONSORCIO OPTIMA ROSFLO INFOLINK**, ajustándose a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Acta de Consejo Nº 633/2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, en el cual se aprueba la recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2022

RESOLUCIÓN Nº: 571 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL ACCESO A INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL PORTAL CICCO" – 2DO LLAMADO, POR EL MÉTODO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ID N° 411.239, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

"Contratación de bases de datos para el acceso a información científica y tecnológica para el portal CICCO" – 2do llamado.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y de conformidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, la Licitación Pública Internacional N° 01/2022 *"Contratación de bases de datos para el acceso a información científica y tecnológica para el portal CICCO" – 2do llamado*, a la empresa **CONSORCIO OPTIMA ROSFLO INFOLINK.**

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto de U$D. 1.370.000 *(Un millón trescientos setenta mil Dólares de los Estados Unidos de América)* IVA Incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, objeto del gasto 266 "Consultorías, Asesorías e Investigaciones".

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT